



Domingo 6 de Julio de 1913

EXTRAORDINARIO

A

LA REGIÓN EXTREMEÑA

Local y Regional

En la reseña que publicamos ayer de la sesión celebrada el viernes último por el Ayuntamiento, dejamos de consignar que el Sr. Tamayo dió cuenta en sentidas frases de la muerte del concejal don Pedro Fernández, y propuso que constase en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida.

Los Sres. Osorio, Martiñez de la Riva é Izquierdo, se adhirióron á la proposición en nombre de los republicanos, los conservadores y los regionalistas, y aquella fué aprobada por unanimidad.

En el tren rápido de hoy saldrá para Madrid el gobernador civil que ha sido de esta provincia, D. Luis Moret Catalá.

En virtud de autorización superior, se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia el diputado provincial D. Miguel D. rana Cienfuegos.

En y aldrá de esta capital, en uso de licencia, el contador de fondos municipales D. Juan Alvarez Lorente.

Queda al frente de la Contaduría municipal el oficial primero D. Alfredo Yustas.

El *Boletín oficial* del 2 publica una circular del Inspector de primera enseñanza de la provincia, donde se empleza á D.ª Josefa Bernabé, auxiliar interina de Campanario y que está ausente de su cargo oficial, para que en el término de 8 días comparezca en su destino.

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha dispuesto convocar á la Junta local de primera enseñanza, para mañana lunes á las siete de la tarde.

—Es el mejor de los laxantes *Grains de Vale* de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Ayer fué entregado en la Alcaldía un recurso de alzada interpuesto para ante el señor gobernador de la provincia, contra el acuerdo del Ayuntamiento fecha 6 de Junio último, adjudicando las obras de pavimentación.

Según tenemos entendido hace días se presentó otro recurso análogo, que ha sido remitido por el Gobierno civil á la Comisión provincial, para que lo informe.

La Contaduría municipal se está ocupando en formular la reclamación de débitos contra el Ayuntamiento, pedida por el Sr. Osorio en el cabildo de anteayer.

El Gobierno ha acordado prorrogar hasta el 31 del corriente el plazo para adquirir, sin recargo, las cédulas personales, en los pueblos no comprendidos en la ley de desgravación de los vinos.

En estos últimos, que los constituyen las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, los plazos para adquirir las lo fijan los Ayuntamientos.

Se ha abierto el pago de la mensualidad de Junio para todos los empleados municipales.

Ha marchado á Segovia el catedrático del Instituto D. Salvador Núñez.

En el dictamen de la Comisión de beneficencia, leído anteayer, se proponía que el asunto pasara á la Junta municipal y no que se declarase nulo el nombramiento del Sr. Pinna, para médico supernumerario de la Beneficencia municipal, como dice el *Nuevo Diario*.

El *Noticiero Extremeño* dedica afectuosas frases al Sr. Moret, al dar cuenta de haber sido trasladado á la provincia de Lérida.

Los espadas que podrían contratarse para las corridas de Agosto son—aparte de otros de menos reputación—, «Bienvenida y Martín Vazquez.

También podría contratarse á «Limañico», que tomará la alternativa del «Galillo», en una de las corridas que van á celebrarse en Valencia con motivo de la feria.

D. Julio Chavez ha registrado una mina de hierro denominada «Concha», en término de Aznaga.

Balneorio de Liérganes

Únicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición á ellos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas de teatro.

Pabellón Extremeño

Anoche debutaron en este pabellón, tan favorecido por el público, la canzonetista García Nuño.

Fuó bien acogida por el público.

Anoche fué exhibida una cinta titulada «La venganza de un cowen».

Teatro López de Ayala

La cinta cómica que se ha exhibido anoche en dicho teatro, agradó mucho á los espectadores.

Entre las películas que esta noche se exhibirán en este hermoso coliseo, figuran la norteamericana «El ladrón de uniformes», que consta de dos partes, y la cómica «Bob y su oca».

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hôpital (estómago.) Vichy-Gélestins (riñones), Vichy Grande-Grille (higado.)

MÚSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar la banda municipal en el paseo de San Francisco esta noche de diez á doce:

- 1.º Paso doble «El traje de luces».—P. Echegoyen.
- 2.º Tango «Los boquerones».—Echegoyen.
- 3.º Sinfonía de varias zarzuelas.—M. Marqués.
- 4.º Tanda de vals «Nid d'Amour».—E. Waldteufel.
- 5.º Paso doble «Ronda».—P. Echegoyen.

HELADOS

se sirven de todas clases en «La Peña», antiguo local de «Santa Catalina», Moreno Nieto, número 12.

Teléfono número 136.

SE VENDEN

tres casas y hermoso huerto dentro de una de ellas; en la barriada de la Estación, Plaza del Progreso, núms. 1, 3 y 5. En las mismas darán razón.

Handwritten signature and date at the top of the page.

EXTRAORDINARIO

LA REFORMA FISCAL

El Gobierno ha presentado un proyecto de ley que modifica el sistema de impuestos directos. Este proyecto tiene como objetivo principal reducir la carga tributaria de las empresas y fomentar el crecimiento económico. Las principales medidas propuestas son:

- Reducción del Impuesto sobre Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 10% para los contribuyentes con ingresos inferiores a 100.000 euros anuales.
- Eliminación del Impuesto sobre el Patrimonio (IP) para los contribuyentes con patrimonio neto inferior a 500.000 euros.
- Reducción del Impuesto sobre Sociedades (IS) del 25% al 20% para las empresas que generen empleo y aumenten su inversión.

Estas medidas forman parte de una estrategia más amplia de reforma fiscal que busca atraer inversión extranjera y mejorar la competitividad del sector privado. El Gobierno estima que estas reformas generarán un ahorro de 15.000 millones de euros al año para el sector empresarial.

Además, se han introducido nuevas exenciones y bonificaciones para incentivar actividades de I+D+i y la creación de nuevos negocios. Estas reformas entrarán en vigor a partir del próximo 1 de enero.

El Gobierno espera que estas medidas contribuyan a crear más puestos de trabajo y a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. La reforma fiscal es un pilar fundamental de la política económica del Gobierno y se compromete a seguir trabajando para mejorar el sistema tributario.